

te interesan las noticias sobre tecnología ?

#### Más Ofertas Aquí



Con Botemania ganas mucha pasta. Ven a conocernos, tenemos los mejores juegos de casino, bingo y tragaperras.

**PVP: Consultar**

[Más productos](#)

Miércoles 12 de noviembre de 2008 [Contacte con laopiniondegranada.es](#) | [RSS](#)

**laopiniondegranada.es**

NOTICIAS  
**Granada**

HEMEROTECA »

EN ESTA WEB

Google

PORTADA

**GRANADA**

ACTUALIDAD

DEPORTES

OPINIÓN

ETC

BLOGS

OCIO Y SERVICIOS

**Granada** [Área metropolitana](#) [Comarcas](#) [Entrevistas](#) [A fondo](#) [Ciudadanos](#) [Memoria recuperada](#) [Trotapueblos](#)

[laopiniondegranada.es](#) » [Granada](#)

TRIBUNALES

## García Montero dejará la Universidad de Granada tras su condena

07:36 [VOTE ESTA NOTICIA](#) ☆☆☆☆☆



El autor de 'Vista cansada' pedirá una excedencia al finalizar el curso. La sentencia le impone una multa por injurias graves hacia el profesor Fortes.

**ÁLVARO CALLEJA.** El Juzgado de lo Penal 5 de Granada ha condenado al poeta y profesor de la Universidad de Granada Luis García Montero, como autor de un delito de injurias graves con publicidad, al pago de una multa de 1.800 euros y una indemnización de 3.000 por los insultos proferidos con "ánimo de menospreciar y vejar" al también profesor José Antonio Fortes Fernández.



La sentencia condenatoria, que no será recurrida, ha supuesto un mazazo para el poeta granadino que ayer anunció que abandonará la docencia a fin de curso. El juez Miguel Ángel Torres no tiene en cuenta que las expresiones "absolutamente injustificadas e inadmisibles" que García Montero profirió en el

Consejo del Departamento de Literatura Española de la Universidad de Granada y en un posterior artículo en 'El País', estuvieran motivadas por el ánimo de defenderse de los ataques de José Antonio Fortes.

En opinión del magistrado, las "descalificaciones gratuitas" y "sumamente groseras" empleadas por el poeta "no encuentran justificación alguna y menos aún procediendo de un reputado escritor y profesor de literatura" y, por tanto, "no pueden encontrar amparo en el derecho a la libertad de expresión".

En este sentido, se echa mano de la jurisdicción para recordar que el derecho a la libertad de expresión no es un derecho "ilimitado" y que la Constitución "no reconoce el derecho al insulto".

Para el magistrado queda claro que existe un "abierto enfrentamiento y enemistad" entre ambos profesores que "traspasa el ámbito ideológico o doctrinal y trasciende al ámbito personal" y que estalló el 26 de septiembre de 2006 durante una reunión del Departamento de Literatura. A saber, Luis García Montero, molesto por los "comentarios, cuchicheos y risas" entre Fortes y su compañero José Ortega Torres a propósito de la elección del candidato del departamento al Premio García Lorca de Poesía -al parecer Ortega pidió que propusieran "a Currito Albayzín o la Pantoja"-, llamó al primero "hijo de puta, cretino, mequetrefe, sinvergüenza y cabrón".

Sus críticas continuaron luego en entrevistas concedidas a distintos medios y en un artículo publicado en El País donde el autor de 'Vista cansada' calificó a Fortes de "tonto indecente" y "perturbado, con un vocabulario marxista de cuarta fila, muy cercano al delirium tremens", lo que, a juicio del juez, "tiene graves repercusiones sobre su fama y afecta a su honor como profesor, como persona y como autor, así como a su estima pública".

El poeta no perdonó que Fortes utilizara sus clases en la Universidad para calificar de "fascistas" a Federico García Lorca y a Francisco Ayala. "Quizá sea la hora de que la Universidad de Granada ponga a este perturbado en en su sitio", apuntaba en su artículo semanal en el citado diario. El juez no cuestiona su "legitimidad" para "criticar las clases e ideas de Fortes" pero le resulta "curioso" que en su artículo "defienda la libertad de expresión y a su vez pida que se tomen medidas contra el profesor por lo que dice y piensa".

De nada le sirvió que solicitara disculpas por su conducta en el siguiente consejo del departamento. Sobre este gesto, el juez sostiene que, con independencia de que aceptara o no la disculpa el señor Fortes, "lo que extingue la responsabilidad criminal es el perdón y no la disculpa, un perdón que no se ha producido en este caso".

Tampoco ha podido acreditar que García Montero fuera una "víctima" de ese enfrentamiento pues "sólo se ha aportado su versión de los hechos, unido al testimonio de algunos antiguos alumnos, compañeros y amigos que narraron esos ataques, bien sin presenciarlos directamente o contando lo que vieron en clase en el año 2000, seis años antes de los hechos".

#### NOTICIAS RELACIONADAS

\* ["No tiene sentido que vaya a la Universidad". Granada](#)



#### ENCUESTAS DE ACTUALIDAD

¿Cree que las últimas lluvias caídas en la provincia significan el final de la sequía?

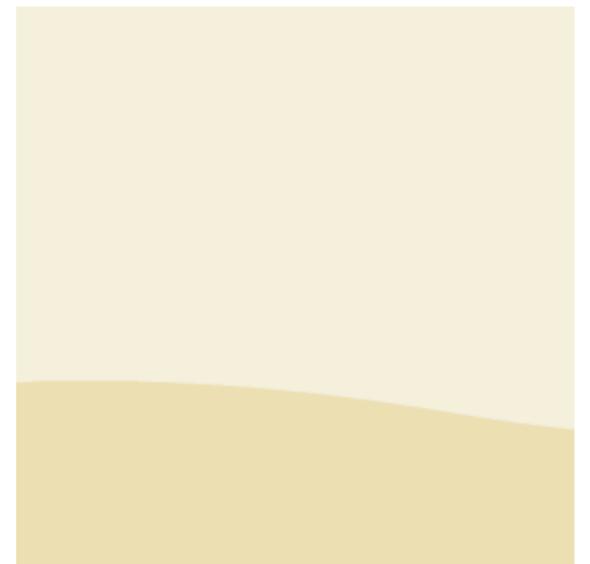
- Sí  
 No

[Votar](#)

#### RESULTADOS ACTUALES

Sí	22
No	78

[Ver más encuestas](#)



#### Foro de debate

¿Qué opina sobre la elección de Barack Obama como presidente de los Estados Unidos?

[Deje aquí su comentario](#)



#### Memoria recuperada

'Historias de represaliados por el franquismo'



El juez también se atreve con la crítica literaria censurando que el enfrentamiento de García Montero y Fortes no esté a la altura de los que mantenían Góngora y Quevedo o Cervantes y López de Vega. Hoy, puntualiza el juez, "los enfrentamientos continúan pero los autores no hacen uso de la ironía y la sátira sino del insulto y la descalificación y sus enfrentamientos no se recogen en obras que pasarán a la posteridad sino en textos judiciales que son ajenos por completo al arte".

#### COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

## Comente esta noticia

### Envíenos desde aquí su comentario

Texto:

Nombre:

ENVIAR COMENTARIO

#### Más Ofertas Aquí



**Piso Venta en Madrid**  
El portal inmobiliario líder.

**PVP: 245.000,00 €**



**Piso en Venta Asturias**  
La vivienda lista para entrar ya

**PVP: 192.300,00 €**



**Túnica con un Nuevo**  
Las mejores ofertas de La Redoute.

**PVP: 19,43 €**

#### **Master Energía Renovables**

Completa Tu Formación Con El Master De Energías Renovables De MasterD



#### **cursos universidad**

La guía mas completa de formación. A distancia, online y presencial.



#### BLOGS



**La pulpería**  
Dani R. Moya



**Desde el diván**  
Matías Ochoa



**Con otro acento**  
Ana C. Fuente



**Ventajas de la vida corsara**  
César Requesens



**Mis otras fotos**  
Juan Palma



**MECA\_DAS**  
José Antonio Meca

CONÓZCANOS: [CONTACTO](#) | [LOCALIZACIÓN](#)

PUBLICIDAD: [TARIFAS](#) | [CONTRATA](#)

**laopiniondegranada.es**

laopiniondegranada.es es un producto de **Editorial Prensa Ibérica**

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de laopiniondegranada.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.

[Aviso legal](#)



#### Otros medios del grupo **Editorial Prensa Ibérica**

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Faro de Vigo | Información | La Opinión A Coruña | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Zamora | La Provincia | La Nueva España | Levante-EMV | El Boletín | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adelaide Review | 97.7 La Radio